

# CARE & FERA

## Programas de Asistencia Financiera

La Autoridad de Energía del Condado de Orange (OCPA) está aquí para apoyarlo. Contribuir a un futuro más limpio, saludable el cual no debería afectar su presupuesto. Los clientes de OCPA tienen acceso a los programas de asistencia financiera Tarifas Alternativas de Energía de California (CARE) y Asistencia Familiar para Tarifas Eléctricas (FERA), administrados por Southern California Edison (SCE), que ayudan a familias elegibles de todos los tamaños a reducir sus facturas mensuales de energía cuando más lo necesitan.



### CARE

#### Tarifas Alternativas de Energía de California

Los hogares que cumplan los requisitos reciben un 32.5% de descuento en sus facturas de electricidad.



### FERA

#### Asistencia Familiar para Tarifas Eléctricas

Los hogares que cumplan los requisitos recibirán un descuento del 18% en sus facturas de electricidad.

## Cómo calificar

Puede calificar para CARE o FERA según el tamaño de su hogar y el ingreso total actual de todas las personas que viven en su casa, condominio, apartamento o casa móvil.

Vigente del 1 de junio de 2026 al 31 de mayo de 2027, los límites de ingresos son los siguientes:

Tamaño del Hogar	Requisitos de Ingresos para CARE Límite Superior**	Requisitos de Ingresos para la Ley FERA Límites de Ingresos Inferior y Superior*
1-2	\$43,280	\$43,281 - \$54,100
3	\$54,640	\$54,641 - \$68,300
4	\$66,000	\$66,001 - \$82,500
5	\$77,360	\$77,361 - \$96,700
6	\$88,720	\$88,721 - \$110,900
7	\$100,080	\$100,081 - \$125,100
8	\$111,440	\$111,441 - \$139,300
Cada Persona Adicional	\$11,360	\$11,360

\*\*Cálculo del Límite Superior = 200% de las Directrices Federales de Pobreza (CARE)

\*Cálculo del Límite Inferior = 200% de las Directrices Federales de Pobreza (CARE) + \$1

\*Cálculo del Límite Superior = 250% de las Directrices Federales de Pobreza (FERA)

## PROGRAMAS DE ASISTENCIA PÚBLICA

Además, puede reunir los requisitos para recibir CARE si usted o alguien en su hogar participa en al menos uno de los siguientes programas de asistencia pública:

- Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas
- CalFresh/SNAP (cupones de alimentos)
- CalWorks (TANF)/Tribal TANF
- Ingresos Elegibles de Head Start (solo para tribus)
- Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- Medi-Cal/Medicaid
- Medi-Cal para Familias (Familias Saludables A y B)
- Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)
- Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)
- Programa de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC)



Para obtener más información y presentar su solicitud, visite: [sce.com](https://www.sce.com), o llamar al **1(800) 798-5723**.

